



Municipalidad Distrital de El Porvenir

Plan de Desarrollo Municipal Distrital

Concertado de El Porvenir 2015 - 2021











Contenido

ACCIONES ESTRATEGICAS DISTRITALES......9

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Fortalecer una gestión local concertada, participativa e inclusiva, que funciona eficientemente al servicio de la ciudadania.9



2.

2.1.

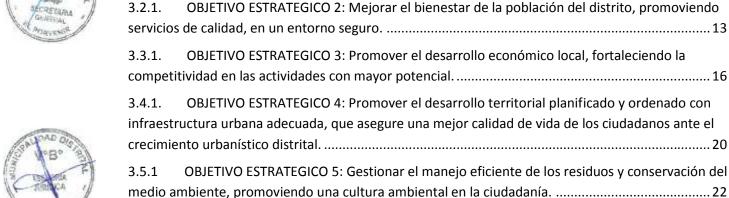
2.2.

3.

3.1.1











PRESENTACIÓN



El Distrito de El Porvenir, nace como Distrito hace 50 años, nuestra ciudad ha ido creciendo paulatinamente en su configuración, su población se ha incrementando cerca de 04 veces en los últimos cuarenta años y en la actualidad se estima que son aproximadamente 190,000 habitantes. Gracias al tesón y el esfuerzo mancomunado de sus ciudadanos, hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, etc., se ha logrado posicionar como un referente productivo en el país.



La Municipalidad Distrital de El Porvenir como institución sólida y democrática que promueve un gestión pública moderna, ha asumido el liderazgo, encaminado el Plan Desarrollo Concertado el mismo que durante su desarrollo ha contado con la participación activa y representativa de diversos actores sociales, políticos, económicos, culturales, etc., comprometidos con el desarrollo del distrito.



El Plan de Desarrollo Concertado constituye el instrumento de desarrollo local, la hoja de ruta a donde queremos llegar en los próximos años este ha sido un proceso arduo el mismo que refleja el sentir y el sueño de los ciudadanos del distrito que participaron en este espacio de concertación de ideas y propuestas, siendo una demostración, de que en este instrumento de desarrollo local, es posible unir los criterios técnicos y el sentir de la población, proyectándose al futuro mediante la planificación del territorio.



ÁNGEL PAUL RODRIGUEZ ARMAS ALCALDE









PROPUESTA DE DESARROLLO







1. VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2021



La visión del Distrito de El Porvenir fue elaborada con miras al 2021, año en el que se celebra el bicentenario de la Independencia del Perú. Para ese entonces, el Distrito de El Porvenir apunta a convertirse en una ciudad vivible, competitiva y sostenible. Además de ello, la visión tiene como premisa la igualdad de oportunidades que deben tener la población en el marco de un ambiente de cultura de paz, todos estos aspectos son detallados a continuación a través de la visión completa del Distrito de El Porvenir al 2021.



"EL PORVENIR, CAPITAL DEL CALZADO, CIUDAD VIVIBLE, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE, CON MUJERES Y HOMBRES EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON CULTURA DE PAZ".

Descripción de los términos de la Visión

Capital del calzado

El Porvenir se caracteriza por el dinamismo de su producción artesanal de calzado una de las más importantes del país y otros derivados del cuero, que se concentra en el distrito conformando un conglomerado industrial (53% de empresas).



Ciudad Vivible

Ciudad cuyo entorno influye en la mejora de la calidad de vida de las personas, dado que maximiza la accesibilidad a las actividades que satisfacen las necesidades de los ciudadanos.

Competitiva



La competitividad de un país o sociedad no puede reducirse solamente a lo productivo o lo económico. Puesto que, en el desempeño de los ciudadanos e instituciones públicas y privadas también influyen las dimensiones políticas, sociales y culturales en que interactúan. Por consiguiente, para la presente Visión y Plan de Desarrollo Concertado de nuestro distrito, se considera como *ciudad competitiva* a aquella que proporciona una mejor infraestructura, mejores instituciones y políticas públicas que coadyuven a la competitividad de los ciudadanos y de las instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades dentro del distrito de El Porvenir.







Ciudad ofrece una alta calidad de vida a sus habitantes, que reduce sus impactos sobre el medio natural y que cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativo para mantener su crecimiento económico y para llevar a cabo sus funciones urbanas con una amplia participación ciudadana.

Igualdad de oportunidades

Eliminar las barreras que impiden la igualdad real entre ambos sexos en el distrito, aportando a la construcción democrática, justa e inclusiva de la sociedad.



Cultura de Paz

Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.



2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DISTRITALES, INDICADORES Y METAS.

2.1. Objetivos Estratégicos Locales



La formulación de los ejes estratégicos de desarrollo permitió que los objetivos estratégicos se elaboren teniendo en cuenta las características de cada uno de los 05 ejes estratégicos, ello con la finalidad que los objetivos estratégicos locales del Distrito de El Porvenir estén estrechamente alineados a los ejes estratégicos definido en los talleres de diagnóstico. Adicionalmente, cada uno de los ejes definidos fue trabajado de manera tal que permitió establecer una ruta estratégica a seguir hasta el año 2021. Asimismo, se ha tenido en cuenta los indicadores y metas que permitirán evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en el horizonte de planeamiento.





Conforme lo precisa la Directiva Nacional N° 001-2014-CEPLAN referida al proceso de Planeamiento Estratégico, *el objetivo estratégico*, es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del Plan de Desarrollo Concertado. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.



De allí que, teniendo en cuenta una perspectiva macro, cada Objetivo Estratégico planteado en el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de El Porvenir 2014 – 2021, aborda más de una dimensión de desarrollo, lo cual intenta orientar la articulación de acciones para la disminución del impacto de los factores críticos e incentivar el aprovechamiento de recursos y potencialidades en el fomento del desarrollo integral del distrito articulándolo con los Planes de Desarrollo Concertados de la Municipalidad Provincial de Trujillo (2012-2021) y el del Gobierno Regional de La Libertad (2010-2021).

2.2. Factores críticos de desarrollo

El planteamiento de los objetivos estratégicos ha sido construido a partir de la interrelación de los factores críticos encontrados en el diagnóstico y las características de desarrollo del distrito, vinculándolo y alineándolo con los Factores considerados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Trujillo¹, lo cual ayuda a definir las líneas de acción a seguir, para lograr una situación de mejora en la calidad de vida de la sociedad porvenireña y alcanzar la Visión propuesta.



- Condiciones de pobreza y extrema pobreza.
- Crecimiento poblacional no controlado.
- Deficiente distribución de infraestructura, equipamiento urbano y calidad de servicios básicos.
- Alto índice de desnutrición crónica.
- Débil institucionalidad y poca participación ciudadana.
- Contaminación ambiental.





¹ Véase Factores críticos de Desarrollo de la Provincia de Trujillo. PDMPC Trujillo 2012-2021.











2.3. Características del distrito de El Porvenir

- Territorio que concentra un alto nivel de producción artesanal de calzado y otros derivados del cuero, siendo una de las más importantes del país.
- Centro urbano cuyo crecimiento poblacional es el más alto de toda la Provincia de Trujillo.
- Cobertura media en el servicio de agua potable, alcantarillado y electrificación y otros servicios.
- Ciudad que ha sido estigmatizada como zona altamente violenta.

Ejes Estratégicos y Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del 2.4. distrito de El Porvenir

CUADRO № 01 EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
Eje 01:	Objetivo Estratégico 1: Fortalecer una gestión local			
Gobernabilidad y Ciudadanía.	concertada, participativa e inclusiva, que funciona			
	eficientemente al servicio de la ciudadanía.			
Eje 02:	Objetivo Estratégico 2: Mejorar el bienestar de la			
Derechos humanos y acceso a	población del distrito, promoviendo servicios de calidad,			
servicios básicos.	en un entorno seguro.			
Eje 03:	Objetivo Estratégico 3: Promover el desarrollo económico			
Competitividad económica	local, fortaleciendo la competitividad en las actividades			
competitividud economica	con mayor potencial.			
Eje 04:	Objetivo Estratégico 4: Promover el desarrollo territorial			
Desarrollo Territorial e	planificado y ordenado con infraestructura urbana			
infraestructura.	adecuada, que asegure una mejor calidad de vida de los			
iiii acsti actara.	ciudadanos ante el crecimiento urbanístico distrital.			
Eje 05:	Objetivo Estratégico 5: Gestionar el manejo eficiente de			
·	los residuos y conservación del medio ambiente,			
Gestión Ambiental	promoviendo una cultura ambiental en la ciudadanía.			







3. ACCIONES ESTRATEGICAS DISTRITALES².



Las Acciones Estratégicas Institucionales presentadas a continuación responden a los ejes y objetivos estratégicos institucionales formulados anteriormente. Para definir las acciones estratégicas se estableció corredores de calidad que permitirán a partir del punto en el que se encuentra el DISITRITO DE EL PORVENIR arribar al escenario apuesta que se trazó. De esta manera se proponen las siguientes acciones estratégicas para cada eje estratégico:

3.1. EJE ESTRATEGICO Nº 01: GOBERNABILIDAD Y CIUDADANIA



Con este eje pretendemos mejorar el conjunto de procesos y acciones para asegurar la adaptación constante y sostenida del funcionamiento del Estado, representado por la Municipalidad Distrital de El Porvenir, para responder a las exigencias de la sociedad; a través de una plena gobernabilidad democrática para el distrito, implica la plena vigencia de los derechos humanos, sin discriminación, acceso a la justicia, prevención y gestión de conflictos, seguridad ciudadana, confianza en los políticos y un gobierno descentralizado, eficiente y transparente con participación comunitaria.

3.1.1. <u>OBJETIVO ESTRATEGICO 1</u>: Fortalecer una gestión local concertada, participativa e inclusiva, que funciona eficientemente al servicio de la ciudadanía³.

3.1.2. ESTRATEGIAS

- Liderazgo Político.
- Implementar procesos de gestión por resultados.
- Implementar canales efectivos de participación ciudadana, que sean inclusivos y participativos.
- Implementación del Plan de Modernización Institucional a nivel distrital, sustentándose en el servicio a la ciudadanía, con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.
- Promover la Gobernabilidad Democrática y la Transparencia en los procesos de Modernización Institucional.
- Articular la gestión pública con el accionar privado.





² Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

³ Correspondencia con el Objetivo Estratégico de la Dimensión Institucional del PDRC La Libertad 2010 – 2021 y Quinto Objetivo Estratégico del PDMPC de Trujillo 2012 - 2021.



3.1.3. Acciones Estratégicas: Indicador - Unidad de Medida - Línea Base - Metas.

Cuadro Nº 02 Metas al año 2021 según tramos:











Acción estratégica	INDICADOR	LINEA BASE	META 2018	META 2021
Fortalecer y consolidar la participación ciudadana, en el proceso democrático de gestión municipal del Distrito, a través de sus autoridades, dirigentes y miembros de la sociedad civil.	% de ciudadanos organizados que participan a través de espacios y mecanismos de Participación Ciudadana.	10%	+ 25%	+ 50%
Capacitar a las autoridades, dirigentes, líderes de las instituciones y sociedad civil en los espacios de coordinación y concertación del Distrito.	Número de ciudadanos asistentes, a las convocatorias sobre Presupuesto Participativo.	100	+ 25%	+ 50%
Lograr la integración de los objetivos vecinales con los de la Municipalidad Distrital de El Porvenir en post de una ciudad más segura y con mejor calidad de vida.	% de proyectos priorizados en los Presupuestos Participativos están alineados a los objetivos de desarrollo distritales.	75%	+ 85%	+ 95%
Implementar políticas de seguridad ciudadana que incidan significativa y positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.	Incidencia de delitos en el Distrito	5.16 por mil	4.00	3.00
Implementar plataforma de gobierno electrónico 2.0 que permita transparentar la gestión municipal ante la sociedad en coordinación con la Municipalidad Provincial.	% de implementación de la plataforma informativa.	0%	+ 50%	100%
Consolidación de un alto nivel de Cultura Tributaria en la ciudadanía del Distrito.	% de cumplimiento tributario	15%	30%	60%



3.1.4. **Programas y Proyectos**

RI	UTA ESTRATEGICA		POLÍTICAS		PROGRAMAS
o Estable abiertic activa entre Ciuda Organ Empre estratic institu ciudade Est b. o Conce interve Guber del de o Desar coope su neces o Fortallos Esper Porve para desarric comure o Fome ciudade o Fome Trans Demo Particic Dirige Entida Social o Fortall autoric	lecer un sistema informático o que facilite la vigilancia y una interacción continua Gobierno Local y danos/as. echar la presencia de nismos No Gubernamentales y esas privadas en las acciones égicas de fortalecimiento cional y participación dana. Ojo concordancia con 4 de OE 4.5 de PDCMPT ertar la articulación de la ención de los Organismos No mamentales en la planificación esarrollo local. Follar alianzas con la ración internacional y orientar intervención según las idades de la población. ecer la mancomunidad entre gobiernos locales de La anza, Florencia de Mora y El nir fomentando la articulación generar proyectos de rollo y/o inversión pública nes e integrales. Intar la cultura tributaria en los danos.	•	Fomentar y fortalecer la Gobernabilidad democrática del distrito. Ojo concordancia con Pol b.1 de OE 4.5 de PDCMPT Promover una gestión pública transparente en sus procedimientos, eficiente en el uso de los recursos y eficaz en sus resultados. Promover espacios y mecanismos participativos eficientes de vigilancia y control ciudadano. Promover alianzas estratégicas público — privadas y de cooperación internacional sobre la base de la planificación del desarrollo distrital. Ojo concordancia con Pol b.4 de OE 4.5 de PDCMPT Fomentar el planeamiento estratégico territorial, sobre la base de un sistema de planificación mancomunado y/o asociativo. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, garantizando la transparencia de la información, y así desarrollar una institucionalidad pública eficiente. Promover y fortalecer la actuación de las autoridades del Distrito con la población, a través de una gestión participativa e inclusiva.		Programa de Implementación de la plataforma distrital de Gobierno 2.0 como nueva estrategia de comunicación. Ojo concordancia con Prg b.1 de OE 4.5 de PDCMPT Programa de simplificación administrativa de los procesos internos de la municipalidad y de los que se brindan a la ciudadanía. Programa de promoción y formación ciudadana para su participación efectiva en los espacios y mecanismos de concertación para el desarrollo local. Programa de cooperación estratégica Público — Privada Nacional e Internacional para el desarrollo de capacidades e implementación de infraestructura para el desarrollo. Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional Integral en el Distrito: Gobierno Municipal, salud, educación, sector cuero y calzado, entre otros. Programa de promoción de espacios de participación, control ciudadano y rendición de cuentas. Programa de integración comunal en el centro poblado Alto Trujillo.
autoric las in en los conce o La So contro Desar distrito	dades, dirigentes, líderes de stituciones y la sociedad civil se espacios de coordinación y urtación del distrito. Ociedad civil participa, vigila y ola el cumplimento del Plan de rrollo Concertado (PDC) del	•		-	-



3.2. EJE ESTRATEGICO № 02: DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS.



El desarrollo humano es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.

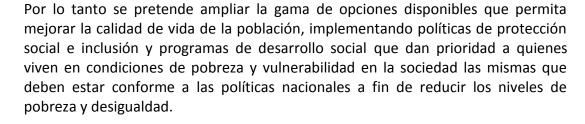
Conforme a las cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Humano (PNUD), el Perú redujo a 24,2 su población en estado de pobreza. Asimismo, informa que el índice de desarrollo humano (IDH), que incluye educación y salud, entre 1980 y 2013 ha crecido a una tasa promedio anual de 0.65%. El Perú registra un IDH de 0,737 ligeramente más alto que el registrado en el anterior (2013), cuyo valor era 0,734 por lo tanto el Perú ha llegado a ubicarse en el rango de países de desarrollo humano alto colocándose en el ranking mundial en el puesto número 82 entre 187 países. Esta ubicación no ha variado respecto de la reportada en el anterior (2013).



A nivel distrital, dicho indicador en el 2003 era de 0.3417 (puesto 460 a nivel nacional) y en el 2012 es 0.4567 (370). Eso se refleja en las brechas en salud, educación e ingresos que aún persisten en el Distrito.





El desarrollo de altos niveles de capital humano requiere un proceso planificados y coordinado; comenzando con la nutrición y seguido por la estimulación durante la niñez temprana, la educación de alta calidad, el apoyo a los jóvenes en situación de riesgo para que desarrollen habilidades socio — económicos, los programas para facilitar la transición de la escuela al trabajo; y capacitación continua para los trabajadores.

El logro de ello, requiere un trabajo articulado multisectorial enmarcado dentro de las competencias del Gobierno Local señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.



3.2.1. <u>OBJETIVO ESTRATEGICO 2</u>: Mejorar el bienestar de la población del distrito, promoviendo servicios de calidad, en un entorno seguro.

En un distrito como El Porvenir, con una población eminentemente joven y muchas carencias, es importante que los procesos de política pública impliquen tomar acciones en base a un liderazgo político que permita entender la problemática actual y actuar en el territorio de manera participativa y concertada con todos los actores implicados.



Los derechos humanos se ven afectados todos los días, cuando permitimos que niños, jóvenes y personas de la tercera no accedan a los servicios que una sociedad debería brindarles y encima de ello, son víctimas de la violencia y maltrato por parte de la sociedad y lo que es peor de su entorno social. Para ello, el enfoque que se pretende dar en los próximos años está basado en brindar capacidades a los individuos y la sociedad, el mismo que debe basarse en una equidad intergeneracional, a fin de elevar los estándares de calidad de vida y favorecer la distribución interna de los niveles de crecimiento en el territorio.

3.2.2. ESTRATEGIAS

- Articulación en el trabajo a nivel intersectorial e intergubernamental.
- Fortalecimiento de Capacidades de los agentes sociales participantes del proceso.
- Realizar incidencia pública en los temas sociales.
- Participación de todos los actores de la Sociedad Civil, Instituciones y otros, a fin de trabajar en procesos que permitan tomar decisiones acertadas, el mismo que permite compartir esfuerzos en fin común.
- Generar estrategias de colaboración con las Instituciones, fuentes de cooperación, entre otros.
- Generar compromisos de las Instituciones, actores sociales y otros.
- Asegurar el financiamiento de los proyectos, programas y otros.



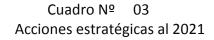






3.2.3. <u>Acciones Estratégicas: Indicador - Unidad de Medida - Línea Base - Metas.</u>







Acción estratégica	INDICADOR	LINEA BASE	META 2018	META 2021
Promover procesos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano Distrital	0.4567 ⁴	0.55	0.65
Promover la educación para el trabajo, la competitividad y desarrollo humano con inclusión social.	Implementar mejoras en las mallas curriculares de los cursos relacionados en el nivel secundario de las Instituciones Educativas del Distrito.	0	+ 50%	+ 80%
Promover prácticas de vida saludables.	Número de MUEVETE PORVENIR vecinales organizados en el año.	10	36	60
Implementar acciones conjuntas entre instituciones públicas y la sociedad civil, con el objetivo de dirigir redes de protección y atención a las poblaciones vulnerables en riesgo de maltrato, violencia y/o delincuencia.	Programas públicos pilotos que sean implementados en nuestro Distrito-	1	3	5



3.2.4. Programas y Proyectos



RUTA ESTRATEGICA	POLÍTICAS	PROGRAMAS
Incrementar el uso de servicios sanitarios curativos y preventivos para mujeres en edad fértil. Así como la planificación familiar y el control de la fertilidad. Garantizar el acceso de los programas sociales y de salud en las poblaciones vulnerables.	integral en Salud materna y reproductiva.	,

 $^{^{4}}$ IDH Distrital de El Porvenir 2012 presentado en mayo del 2013.









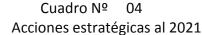


Fomentar acciones para mantener un estilo de vida sano, un uso adecuado del agua, prevención de enfermedades contagiosas, la seguridad y salud en el trabajo, y la toma de conciencia sobre problemas sanitarios.	nutrición y educación sobre la salud en el Distrito.	Programa de apoyo a la alimentación complementaria de la población infantil y escolar del Distrito Programa de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable. Así como el uso racional del recurso hídrico. Programa de prácticas deportivas.
Garantizar espacios, equipamiento, infraestructura y personal, que permita abordar casos graves de incapacidad, mujeres maltratadas, niñas, niños, adolescentes y adulto mayor en situación de riesgo.		Programa de protección y promoción de los derechos de la mujer, niña, niño, adolescente mujer y hombre y adulto mayor. Programa de escuela de madres y padres.
Fortalecer de forma continua los programas de alfabetización para adultos y jóvenes.	Reducir las brechas de analfabetismo en el Distrito.	Programa de alfabetización para Adultos y Jóvenes
Promover que las Instituciones Educativas e institutos tecnológicos desarrollen competencias que guarden relación con la actividad económica local.	mejorar los niveles de educación,	Programa de revisión de la malla curricular de la Educación Básica Regular en el Distrito. Programa de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de una educación técnica acorde a las actividades productivas locales. Programa de becas de estudios para jóvenes estudiantes de bajos recursos.
Potenciar y fortalecer el funcionamiento organizacional de los comités distritales de seguridad, con la participación del Estado y la representación ciudadana.	control y generación de capacidad	Programa de reducción de zonas de riesgo social en el Distrito, con un enfoque de prevención de la delincuencia. Programa de escuela de padres.

PROGRAMAS	PROYECTOS				
	Proyecto de reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.				
Salud preventiva comunitaria.	Proyecto de Alimentación Saludable				
	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para Adolescentes en prevención del embarazo precoz.				
	Proyecto de Prevención de la salud.				
	Proyecto de alfabetización.				
Inclusión social	Proyecto de Educación para el Trabajo.				
	Proyecto de Educación Básica Regular con enfoque formativo productivo – emprendedor.				
Actividades recreativas	Proyecto de Estilo de Vida Saludable.				
	Proyecto de construcción de campos deportivos y recreacionales				
	Proyecto de Modernización del Club del Pueblo.				



- 3.3. EJE ESTRATEGICO Nº 03: COMPETITIVIDAD ECONOMICA
- 3.3.1. <u>OBJETIVO ESTRATEGICO 3</u>: Promover el desarrollo económico local, fortaleciendo la competitividad en las actividades con mayor potencial.
- 3.3.2. Acciones Estratégicas: Indicador Unidad de Medida Línea Base Metas.















3.3.4. Programas y Proyectos



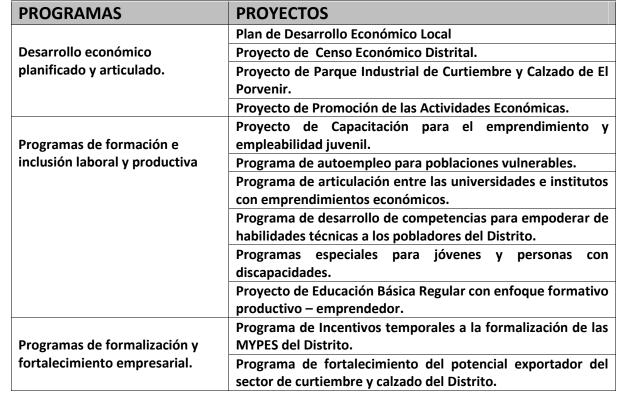






RUTA ESTRATEGICA	POLÍTICAS	PROGRAMAS
Estructurar estrategias multisectoriales de Desarrollo Económico Local y fortalecer el rol promotor de dicha función municipal.	Impulsar el desarrollo económico del Distrito de manera planificada y articulada.	Proyecto de Parque Industrial de Curtiembre y Calzado de El Porvenir. Proyecto de Educación Básica Regular con enfoque formativo productivo – emprendedor. Programa de Capacitación para el emprendimiento y empleabilidad juvenil. Programa de articulación entre las universidades e institutos con
Implementar programas de formación continua y orientación profesional para generar oportunidades de negocio y empleo.	inserción laboral para la	emprendimientos económicos. Programa de desarrollo de competencias para empoderar de habilidades técnicas a los pobladores del Distrito. Programas especiales de capacitación y autoempleo para jóvenes y personas con discapacidades.
Apoyar en la creación de servicios empresariales, innovación tecnológica e inteligencia de mercados.	competitividad de las actividades productivas y de	implementación de tecnologías e
Fomentar el apoyo a las MYPES en aspectos de gestión, estándares de calidad, asociatividad e innovación para lograr economías de escala.	lReducir la informalidad en el	Programa de incentivos temporales a la formalización de las MYPEs en el distrito. Programa de fortalecimiento del potencial exportador del sector de curtiembre y calzado del Distrito.













3.4. EJE ESTRATEGICO № 04: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA



El distrito de El Porvenir forma parte del continuo urbano de nuestra Provincia, desde su creación como Distrito hace 50 años ha mostrado un crecimiento urbanístico importante. Sin embargo, es durante la década de los 80 que el distrito crece debido a la toma de tierras constituyéndose una gran cantidad de asentamientos humanos y pueblos jóvenes, el mismo que no ha sido llevado con una adecuada planificación del territorio y conllevando a la ubicación de la población de manera desordenada a las faldas de los cerros que nos rodean.



La consolidación de estas áreas se caracteriza por no contar con infraestructura básica con redes de agua, desagüe y electrificación e infraestructura vial; la misma que se encuentra desarticulada a las vías principales y vías colectoras. Asimismo, presenta un cuadro de necesidades de saneamiento físico y legal desde el acondicionamiento físico territorial de los asentamientos hasta la asignación de los títulos de propiedad comunal e individual donde generalmente se presenta la impresión en la delimitación perimétrica de los asentamientos. Predomina la construcción de viviendas con material provisional (esteras, maderas, etc.), su ubicación es en zona vulnerable ante un peligro de desastres naturales como el Fenómeno del Niño.



El crecimiento del territorio conjuntamente con el económico - productivo ligado a las actividades de cuero y calzado, ha conllevado a la presencia de inversión en diferentes las actividades comerciales, las mismas que se están desarrollando en avenidas principales del distrito y sobretodo en la avenida principal Sánchez Carrión, la misma que no fue proyectada para soportar el actual flujo de vehículos y por ende se observa congestión vehicular, lo cual se agrava con el crecimiento de la población; generando efectos negativos como son la contaminación, delincuencia, pandillaje, y otros.



Esta ocupación del territorio y el desarrollo de actividades se realizan de manera desarticulada, sin una visión de desarrollo. Como bien se indicó la ocupación ha permitido el crecimiento económico, pero también ha generado el deterioro de la calidad de vida de sus pobladores.

Esta ocupación desordenada ha generado un desarrollo desigual y la falta de competitividad, del mismo modo ha provocado exclusión y pobreza producido por el poco acceso a los beneficios que ofrece el territorio. En consecuencia los procesos de ocupación del territorio, no están articulados con el conjunto de políticas regionales y locales y sus mecanismos de gestión, no permite plasmar una visión política y estratégica construida de manera equilibrada y sostenible. Este inadecuado crecimiento requiere un equipamiento adecuado para población.

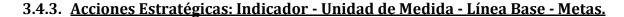


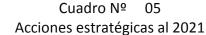


3.4.1. <u>OBJETIVO ESTRATEGICO 4</u>: Promover el desarrollo territorial planificado y ordenado con infraestructura urbana adecuada, que asegure una mejor calidad de vida de los ciudadanos ante el crecimiento urbanístico distrital.

3.4.2. ESTRATEGIAS:

- Institucionalizar la Planificación Territorial sostenible
- Desarrollar procesos de organización territorial con todos los actores para la toma de decisiones.
- Desarrollar la planificación a través de los instrumentos de las políticas nacionales referidas al territorio.













⁵ Plan de Desarrollo Urbano, Catastro Urbano del Distrito y Sistema de Información Territorial Urbano Integrado del Distrito.





Promover el servicio de transporte	Plan de Transporte,			
con criterios de eficiencia, calidad y	Urbano,	No existe	100%	PLAN
seguridad.	Semaforización del	Plan		actualizado
	Distrito.			

3.4.4. Programas y Proyectos

ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	PROGRAMAS/ PROYECTOS
Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos. Establecer convenios con Ministerio de Vivienda.	Garantizar el acceso universal a los servicios adecuados de agua potable y saneamiento básico.	Programa de acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales.
Establecer un sistema eficiente de prevención de riesgos y atención ante desastres, mediante políticas adecuadas y la coordinación entre la Municipalidad, instituciones y la población, para disminuir los efectos de los desastres en resguardo de la vida y la salud. Incrementar las medidas de prevención de desastres. Incrementar la organización para la respuesta en casos de desastres.	Promover la Gestión concertada de riesgos de desastres.	Programa de Desarrollo de Capacidades en prevención, mitigación y atención de los riesgos de desastres. Proyecto de Construcción de Protección contra Inundaciones de la Quebrada San Idelfonso.





PROGRAMAS	PROYECTOS			
	Plan de Desarrollo Urbano Distrital.			
	Proyecto de Catastro Urbano.			
Ordenamiento Territorial.	Proyecto de Sistema Información Territorial Urbano			
	Integrado de El Porvenir.			
	Proyecto de Construcción de Protección contra Inundaciones de la Quebrada San Idelfonso			
	Proyecto de Agua Potable y Saneamiento.			
Infraestructura y equipamiento.	Proyecto Integral de Construcción de Obras de Esparcimiento			
	e Infraestructura Urbana.			
	Proyecto Integral de Construcción de Instituciones			
	Educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.			
	Proyecto de Semaforización.			
Sistema de Transporte	Proyecto de Reducción de accidentes de tránsito.			
Sostenible.	Proyecto de mejoramiento del servicio de transporte público.			



3.5. EJE ESTRATEGICO № 05: GESTION AMBIENTAL



- 3.5.1. Objetivo Estratégico 5: Gestionar el manejo eficiente de los residuos y conservación del medio ambiente, promoviendo una cultura ambiental en la ciudadanía.
- 3.5.2. Acciones Estratégicas: Indicador Unidad de Medida Línea Base Metas.

Cuadro № 06 Acciones estratégicas al 2021

Acción estratégica	INDICADOR	LINEA BASE	META 2018	META 2021
Establecer mecanismos de	% de personas			
información sobre el cuidado del	informadas.			
medio ambiente mediante charlas				
y campañas de sensibilización.				
Ampliar la cobertura y fortalecer	% de cobertura de			
el programa de Segregación de	Residuos Sólidos a nivel	20%	40%	75%
Residuos Sólidos.	distrital.			
Mejorar e implementar áreas	# de áreas verdes	25%		
verdes en el Distrito	mejoradas	23/0	50%	75%



3.5.3. Programas y Proyectos

RUTA ESTRATEGICA	POLÍTICAS	PROGRAMAS
Sensibilizar y motivar a la Sociedad Civil para que establezcan un compromiso propio hacia el cuidado y conservación del medio ambiente.	Afianzar la educación ambiental.	Programa de sensibilización y acceso a la información sobre buenas prácticas ambientales.
Promover la iniciativa privada, pública y de la Sociedad Civil en la participación de programas y proyectos de gestión de residuos sólidos y líquidos.	Promover la gestión concertada en el manejo integral de residuos sólidos en el Distrito.	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y líquidos del Distrito. Programa de Responsabilidad ambiental empresarial.
Implementar la zonificación ecológica en la planificación del territorio.	Promover el manejo eficiente de las áreas verdes en el distrito.	Programa de mejoramiento integral de áreas verdes y del sistema de riego en el distrito de El Porvenir.



4. SISTEMA DE ARTICULACIÓN



La Gestión por resultados implica que cada nivel de Gobierno debe estar orientado por un sistema de planificación con dirección a lograr cambios positivos con efectos sobre el desarrollo territorial.



De tal manera, las Políticas que se planteen exigen la articulación de los instrumentos de planificación de cada nivel de gobierno, para que finalmente deriven en acciones coordinadas que eviten la superposición de recursos tanto humanos como económicos, lo que significa que se debe lograr lo que queremos con los recursos que tenemos.



La Ley Orgánica de Municipalidades, nos da la base para la coordinación y concertación de los Planes de Desarrollo Concertado, tanto a nivel local como regional, con la finalidad de promover la consistencia de políticas locales en base a la especialización de las funciones, competitividad e integración de los territorios.

Por consiguiente esta complementariedad de Planes se convertirá en una herramienta orientadora para la asignación y priorización concertada del presupuesto público sobre proyectos que respondan a los objetivos estratégicos, políticas y programas planteados.

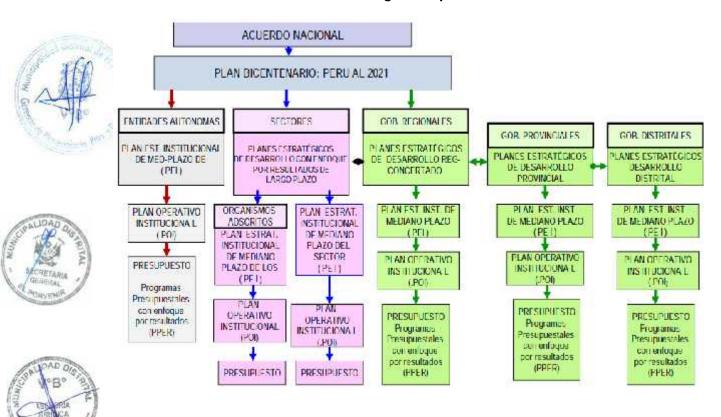


El Plan de Desarrollo Concertado Distrital de El Porvenir 2015 – 2021 ha integrado a su estructura metas colaborativas en función a su nivel de aporte a las objetivos de desarrollo provincial, regional y nacional, a través de sus objetivos estratégicos, políticas y programas propuestos.





Articulación de los Planes regionales y locales con el Plan Bicentenario













El monitoreo y evaluación del Plan, debe ser asumida con responsabilidad por las autoridades y funcionarios del gobierno local provincial, involucrando a las instituciones públicas, privadas, comunidades y organizaciones de la sociedad civil. Estas responsabilidades parten desde lo expresado como funciones del gobierno local, y desde la participación y vigilancia que debe asumir la población, respecto al Plan de Desarrollo, tanto en el aspecto económico destinado a su implementación y los resultados logrados en el periodo de tiempo.



A fin de contar con la información suficiente y necesaria para próximos procesos de planeamiento, es necesario generar un centro de información, donde se cuente con datos concretos y fidedignos que permita conocer los avances y logros del Plan Concertado. Las instituciones deben suministrar la información que se requiere para realizar la evaluación cualitativa y participativa para conocer el avance y realizar las mejoras en la ejecución del Plan de Desarrollo Concertado Local.

Fases:



1. Monitoreo: Propone el levantamiento de información anual de las metas e indicadores de cada objetivo estratégico del Plan; asimismo de la implementación de las políticas y programas a través de su correspondencia con los proyectos priorizados y ejecutados desde el Presupuesto Participativo.



- 2. Evaluación Periódica: Propone el análisis de resultados a finalizar cada periodo de Gobierno, sobre el nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, en base a la evolución de las metas e indicadores.
- 3. Evaluación Final: Propone determinar la pertinencia y el logro de los objetivos estratégicos y la Visión de Desarrollo, a través del análisis de impacto y sostenibilidad en correspondencia con el desarrollo Local, Regional y Nacional.





1.1.1.6. Ficha Técnica Distrital

CUADRO Nº 02

COADRO N° 02		
Distrito	El Porvenir	
Provincia	Trujillo	
Región	La Libertad	
 Dispositivo de Creación 	Ley Nº 15368	
 Fecha de Creación 	08 de Enero de 1965	
Altura (m.n.s.m.)	90 metros sobre el nivel del mar	
Superficie	36.7 km2	
 Nº de Predios Urbanos 	18 708 GAT	
 Nº de Sectores 	43 GDU – GAT	
Nº de Manzanas	1 187 GDU	
 Áreas Verdes (Parques públicos y 		
campos deportivos)	158 GDU – GSP – GDS	
Alcalde	Dr. Ángel Paul Rodríguez Armas	
 Dirección de la Municipalidad 	Av. Sánchez Carrión Nº 500 - El Porvenir	
 Teléfono 	044-400503	
 Página Web 	www.muniporvenir.gob.pe	
 Población 2007 	140 507 habitantes	
 Población Proyectada al 30 de Junio del 		
2014	180 716 habitantes	
Tasa de Crecimiento	4.0 % anual	
 Densidad de la población 	4,924 habitantes por km2	
 Nº de Asentamientos Humanos 	15 GDU	
 Nº de Avenidas 	22 GDU	
 Nº de Jirones 	145 GDU	
Nº de Calles	85 GDU	
Nº de Pasajes	90 GDU	
Nº de Prolongaciones	26 GDU	
Francis Flaboursión Francis Técnico DDO FD		

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PDC-EP.



